



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS RIOS AIREAS 177-4400 SALTA (R.A.)

Expte. No 8.017/94-Ref. 004/94

RES. No 297/94

VISTO:

Estas actuaciones, relacionadas con el trámite para aprobar y poner en vigencia para el presente periodo lectivo, el programa de la asignatura Conducción del Aprendizaje de carreras dependientes de esta Unidad Académica;

Los dictámenes de las Comisiones de Carrera del Profesorado en Química, del Profesorado en Matemática y Física y de la Comisión de Docencia que corren a fs. 11, 12 vta. y 13 respectivamente;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/08/94, en el sentido de aprobar el programa de la asignatura Conducción del Aprendizaje;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar y poner en vigencia para el periodo lectivo 1994, los contenidos del programa analítico de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE, para las carreras del Profesorado en Química y del Profesorado en Matemática y Física, con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyo original corre agregado al expediente de referencia.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHIVESE.

CS
AC A
mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas